

Santiago, 2 de octubre del 2017

**Acta de preselección.**

**Concurso de ideas Pabellón de Chile en la 16 Bienal de Arquitectura de Venecia 2018.**

De acuerdo al procedimiento establecido en el punto 4.3. a) de las bases del Concurso de Ideas para el Pabellón de Chile en la 16 Bienal de Arquitectura de Venecia 2018, el jurado acordó por mayoría la preselección de las 10 postulaciones más idóneas según los criterios de consistencia, claridad y pertinencia de la carta de intenciones en relación con la temática "Freespace"; idoneidad técnica del postulante y del equipo asesor para enfrentar la temática "Freespace" y un proyecto expositivo en el contexto de la Bienal de Arquitectura de Venecia.

Se consideró como factor fundamental en la decisión de los diez preseleccionados, que las temáticas propuestas en las cartas de intenciones tuvieran pertinencia y plantearan una postura original y sugerente para abordar la curatoría y su materialización en un proyecto expositivo. Asimismo se valoraron los argumentos precisos y la relevancia de los contenidos propuestos, en particular a propósito de la temática de la bienal y de su recepción fuera del país.

Entre las postulaciones preseleccionadas se encontraron los rasgos más distintivos de las expresiones de la arquitectura, así como las ideas más consistentes para ser presentadas como el contenido de una pabellón nacional en el marco de una exhibición internacional de primer nivel como es la Bienal de Arquitectura de Venecia. Por ello se valoró también que las propuestas preseleccionadas tuvieran en los contenidos propuestos un potencial mayor de ser desarrollados en profundidad, para dar más consistencia y espesor a las ideas presentadas, y que las temáticas propuestas fueran de interés local y global.

Asimismo, se tuvo en consideración en la preselección que las ideas seleccionadas propusieran aspectos curatoriales novedosos y que estuvieran en sintonía con las prácticas contemporáneas en ese ámbito, y que plantearan ideas para el montaje de la exposición que fueran apropiadas y pertinentes para ser implementadas en el contexto de la Bienal de Arquitectura de Venecia.

También se consideraron en la preselección los antecedentes presentados respecto a la trayectoria profesional de los postulantes y sus equipos de trabajo, que pudieran demostrar experiencia e idoneidad técnica para desarrollar los contenidos curatoriales y la implementación de los contenidos en una muestra expositiva del mayor nivel profesional.

El jurado consideró en su decisión que las 10 propuestas preseleccionadas eran las de mayor calidad entre las recibidas, y eran las que tenían mayores atributos curatoriales y expositivos, siendo sus postulantes y equipos asesores profesionales idóneos, técnica y profesionalmente, para implementarlas.

En síntesis, la decisión de los preseleccionados consideró que las propuestas escogidas eran las más idóneas para ser desarrolladas en al menos tres ámbitos diferentes: en primer lugar en relación a las ideas y contenidos del proyecto curatorial, en segundo lugar el potencial que tuvieran para traspasar ese proyecto curatorial en una exposición, y por último, la pertinencia para desarrollar esas ideas en piezas gráficas o editoriales, como complemento de la exposición.

Los integrantes del jurado que participaron de la preselección y que votaron fueron Juan Román, Rodrigo Pérez de Arce, Enrique Walker, Edward Rojas y Smiljan Radic. Se deja constancia que los integrantes del jurado Eva Franch y Andrés Jaque no participaron de la preselección de las propuestas.

La nómina de los preseleccionados entre las 22 propuestas admisibles, y que deberán desarrollar las propuestas en la segunda etapa del concurso según el procedimiento establecido en el punto 4.3. b) de las bases presentes del concurso, es la siguiente:

- Nº 1. Nicolás Stutzin.
- Nº 3. Felipe Vera.
- Nº 4. Alejandra Celedón.
- Nº 6. Emilio Marín.
- Nº 8. Teodoro Fernández.
- Nº 10. Diego Grass.
- Nº 11. Sebastián Irrarázaval.
- Nº 13. Cazú Zegers.
- Nº 14. Alejandro Beals.
- Nº 16. Rodrigo Tisi.

Asimismo el jurado acordó por mayoría la nómina de los postulantes no preseleccionados:

- Nº 2. Jeannette Plaut.
- Nº 4. Milva Pesce.
- Nº 7. Paulina Villalobos.
- Nº 9. Rodrigo Aguilar.
- Nº 12. Andrés Briceño.
- Nº 15. Arturo Scheidegger.
- Nº 17. Piero Mangiamarchi.
- Nº 18. Tania Gebauer.
- Nº 19. Juan Carlos López.
- Nº 20. Rayna Razmilic.
- Nº 21. Diego Vallejos.
- Nº 22. Juan Esteban Alvarado.

Se acordó además elegir a Eva Franch como presidenta del jurado para la etapa de selección.

Santiago, 2 de octubre del 2017

Firman esta acta los integrantes del jurado que votaron la preselección de las propuestas.

Eva Franch

Andrés Jaque

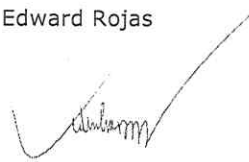
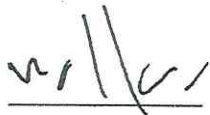
Juan Román

Rodrigo Pérez de Arce



Enrique Walker

Edward Rojas



Smiljan Radic

